

Fondo Común de Inversión Abierto**AXIS ESTRATEGIA 6****Sociedad Gerente**Axis Sociedad Gerente de F.C.I.
S.A.**Sociedad Depositaria**

Banco Comafi S.A.

Calificación

“A+(rf)”

Fecha de calificación

13 de febrero de 2026

Calificación anterior

“A+(rf)”

20/11/2025

Tipo de informe

Seguimiento

Metodología de Calificación

Se utilizó la [Metodología](#) de Calificación de Riesgos para Fondos Comunes de Inversión aprobada por la CNV bajo la Resolución CNV 17.284/14

AnalistasJuan Manuel Salvatierra
jmsalvatierra@untref.edu.ar

Juan Carlos Esteves

jesteves@untref.edu.ar**Advertencia**

El presente informe no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación de la entidad para adquirir, vender o negociar valores negociables o del instrumento de calificación.

Calificación

Fondo	Calificación
Axis Estrategia 6	“A+(rf)”

Fundamentos de la calificación.

Axis Estrategia 6 es un fondo que busca obtener la apreciación del valor del patrimonio del fondo invirtiendo principalmente en instrumentos de renta fija en pesos emitidos en el país, con un horizonte de inversión de mediano plazo y para un perfil de inversor conservador.

La calificación confirmada es el resultado de haber determinado, en los distintos pasos del análisis, una adecuada calidad administrativa y de gestión de inversiones, junto a una correcta política de inversiones. También se fundamenta en la calidad crediticia ponderada de la cartera actual de inversiones, mitigado por la concentración de cuotapartistas.

Posicionamiento de mercado: Axis Sociedad Gerente fue creada en 2012, es la administradora de fondos comunes de inversión perteneciente al Grupo MAV (Mercado Argentino de Valores S.A.) desde su adquisición en septiembre de 2021. Al 30/01/2026, administraba 43 fondos y tenía activos bajo administración por un valor de \$336.849 millones.

Calidad de la Sociedad Gerente (SG): siguiendo la metodología empleada por UNTREF ACR UP, se ha ponderado la calidad de la Sociedad Gerente y su comportamiento con relación al mercado de actuación del Fondo. Como aspecto relevante de esa metodología, se realizaron entrevistas a funcionarios de la Sociedad. El mencionado procedimiento, permitió apreciar un conjunto de recursos humanos, técnicos y de infraestructura de muy buena calidad profesional. La Sociedad opera a través de las directrices de Manuales temáticos, permitiendo un ajustado y transparente proceso en la administración y gestión del Patrimonio del Fondo.

Experiencia e idoneidad de la Sociedad Depositaria: En la actualidad, Banco Comafi S.A. se desempeña como depositario de activos de un importante número de fondos comunes de inversión, cuyas sociedades gerentes son independientes. El banco actúa en calidad de Depositaria.

Operatoria del Fondo: El Fondo comenzó a operar el 03/07/2023. Al 30/01/2026 alcanzó un Patrimonio administrado de \$6.008,07 millones. El rendimiento en el mes de enero de 2026 fue del +1,87%, y la variación del último año corrido alcanzó el +32,23%. En el último trimestre, el Fondo operó en un contexto de riesgo medio, medido por el comportamiento de su volatilidad anualizada (mostrando en los últimos 30 días valores de 3,65% de desvío y últimos 90 días de un 3,79%).

La calificación no establece certidumbre con relación al rendimiento futuro del fondo. En tal sentido, los resultados de la calificación deben interpretarse como opiniones técnicas, sin vinculación con recomendaciones de compra, venta o mantenimiento de un determinado Fondo.

Información general del Fondo

Fecha de inicio de cotización	3 de julio de 2023
Fecha de la información actual:	30 de enero de 2026
Fuente:	Informe de Gestión al 30/01/2026
Moneda:	pesos
Valor de cada mil cuotapartes en pesos:	\$ 5.336,59
Valor patrimonial del fondo:	\$ 6.008.069.965,57
Clase de Fondo:	Abierto de Renta Fija
Agente de Administración:	Axis Sociedad Gerente de FCI
Agente de Custodia:	Banco Comafi S.A.
Plazo de rescate:	24 hs. hábiles
Comisión Administrador:	2,50%
Comisión Custodia:	0,15%

Comportamiento del valor de la cuotaparte y de la volatilidad

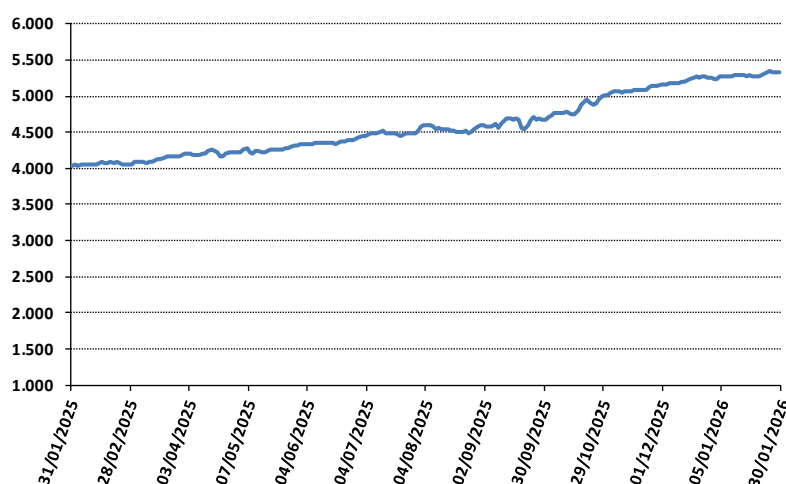
Tabla 1 - Volatilidades y rendimientos al 30/01/2026.

Volatilidad anualizada		Rentabilidad al 30 de enero de 2026				
Últimos 30 días	Últimos 90 días	Últimos 30 días	Últimos 90 días	Últimos 180 días	Últimos 365 días	YTD
3,65%	3,79%	1,87%	5,65%	16,64%	32,23%	1,87%

YTD: En el periodo 30/12/2025 al 30/01/2026.

La evolución del rendimiento financiero, mantiene una sostenida trayectoria con variación positiva durante el último año corrido (Gráfico 1). La tasa de rendimiento anual al 30/01/2026 fue de +32,23% a/a, con una tasa de rendimiento mensual del +2,36% m/m. El rendimiento en el mes de enero de 2026 fue del +1,87% y del último trimestre analizado del +5,65%. Con relación a 3 fondos comparables, los rendimientos del Fondo para el periodo analizado, se ubicaron en niveles competitivos. El Fondo opera en un contexto de riesgo medio, medido por el comportamiento de su volatilidad anualizada (mostrando en los últimos 30 días valores de 3,65% de desvío y últimos 90 días de un 3,79%), mostrando valores inferiores al trimestre previo.

Gráfico 1. Evolución de la cuotaparte en miles de pesos.



Composición de la cartera de Inversión en pesos.

Las inversiones al 30/01/2026 alcanzaron los \$6.012,60 millones. Las mismas estaban asignadas principalmente en títulos públicos denominados en pesos y en dólares (emitidos por el Tesoro Nacional), y en letras soberanas (casi el 72% del total de las inversiones). Comprendiendo en mayor medida bonos soberanos que ajustan por inflación mediante el índice CER -Coeficiente de Estabilización de Referencia- los cuales constituían el 31,45% del total de las inversiones y en un bono con capitalización (Boncap) por un 18,44% del total.

La cartera de renta fija soberana también incluye un bono denominado en dólares (*hard dollar*) el cual constituye el 14,05% del total; una letra vinculada a la inflación (CER) por un valor de 5,14% y una letra del Tesoro nacional (con capitalización - LECAP) por un 2,90% del total de las inversiones.

Adicionalmente, la cartera incluía Obligaciones Negociables (dólares o vinculadas) de empresas las cuales constituyen el 13,87% de las inversiones; cauciones por un 10,11% del total y Cheques de Pago Diferido (CPD) en un 3,92% del segmento no garantizado del mercado. A su vez, la cartera incluye inversiones en un pagaré en dólares en un 0,13%. La Tabla 2 presenta la distribución en los activos invertidos, mostrando su diversificación en distintas clases de renta fija.

Tabla 2 - Composición de la cartera de Inversiones (al 30/01/2026)

Activos	Monto en pesos	%
Título Público ajustable CER	1.890.687.240	31,45%
Bono capitalizable (Boncap)	1.108.497.099	18,44%
Título Público Hard Dollar	844.662.405	14,05%
Obligaciones Negociables USD	833.738.253	13,87%
Cauciones	608.000.000	10,11%
Letras ajustable CER (Lecer)	308.832.501	5,14%
CPD	235.927.821	3,92%
Letras de capitalización (Lecap)	174.378.004	2,90%
Pagaré HD	7.877.401	0,13%
Total	6.012.600.724	100,00%

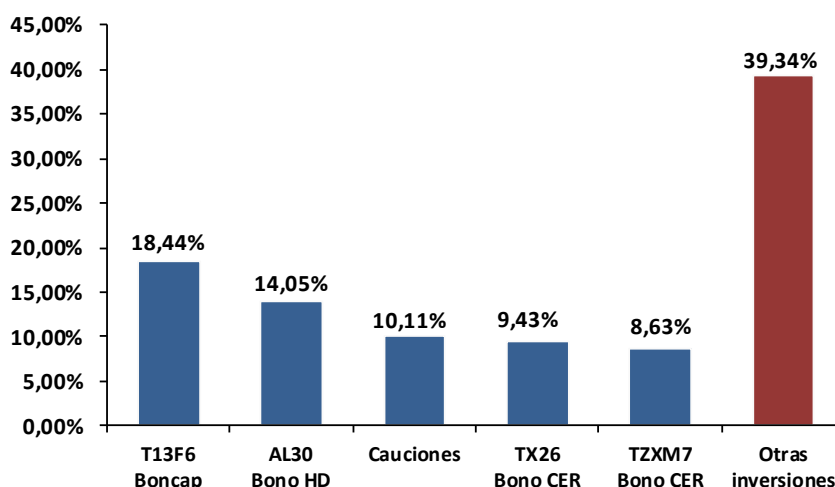
Fuente: Composición cartera al 30/01/2026 – Informe de Gestión.

Al 30/01/2026, la principal concentración por emisor reunía el 71,97% del total de las inversiones (Tesoro Nacional de Argentina). La liquidez del Fondo ascendía a \$10,75 millones (representaba un 0,18% del patrimonio). La duración promedio ponderada del fondo es de 3 días.

De acuerdo con la importancia relativa dentro de la cartera, la principal inversión es en un bono soberano capitalizable (T13F6 - Boncap) con el 18,44%; en un bono soberano denominado en dólares estadounidense – *hard dollar* (AL30) con el 14,05%; y en cauciones en el mercado por el 10,11% del total.

Luego, en un bono soberano (TX26) que ajusta por el índice CER (inflación) con el 9,43% y en otro bono soberano CER (TZXM7) con el 8,63%. Entre las cinco principales inversiones se alcanza un valor cercano al 61% del total de las inversiones (Ver Gráfico 2).

Gráfico 2. Principales activos de inversión



Las inversiones de la cartera y su participación por instrumento, son consistentes con los objetivos establecidos en el Reglamento General y en las Cláusulas Particulares del Fondo.

Reglamento de Gestión. Cláusulas particulares

● Objetivos de inversión

El objetivo primario de la administración del Fondo es obtener la apreciación del valor del patrimonio del Fondo. A tal fin, el Fondo invertirá en valores negociables, instrumentos financieros y otros activos financieros (de renta fija o variable, de carácter público o privado, nacionales o extranjeros) mencionados en el Reglamento de Gestión, los que se considerarán Activos Autorizados.

Destacándose que: a) al menos el 75% del patrimonio neto del Fondo deberá invertirse en Activos Autorizados emitidos y negociados en la República Argentina, exclusivamente en la moneda de curso legal, con las excepciones que admitan las Normas; y b) se consideran como Activos Autorizados: (i) de renta fija todos aquellos que producen una renta determinada, ya sea al momento de su emisión o en un momento posterior durante la vida de dicho activo, en forma de interés (fijo o variable) o de descuento; y (ii) de renta variable todos aquellos que no encuadren en el apartado (i) precedente.

● Política de Inversión

La administración del patrimonio del Fondo procura lograr (sin promesa o garantía de resultado alguno) los mejores resultados administrando el riesgo asociado, identificando y conformando un portafolio de inversiones en Activos Autorizados con grados de diversificación variables, según lo aconsejen las circunstancias del mercado en un momento determinado en el marco previsto por las Normas y el Reglamento. El Administrador podrá establecer políticas específicas de inversión para el Fondo, como con mayor detalle se explica en el Capítulo 13, Sección 4 de las Cláusulas Particulares.

● Activos Autorizados

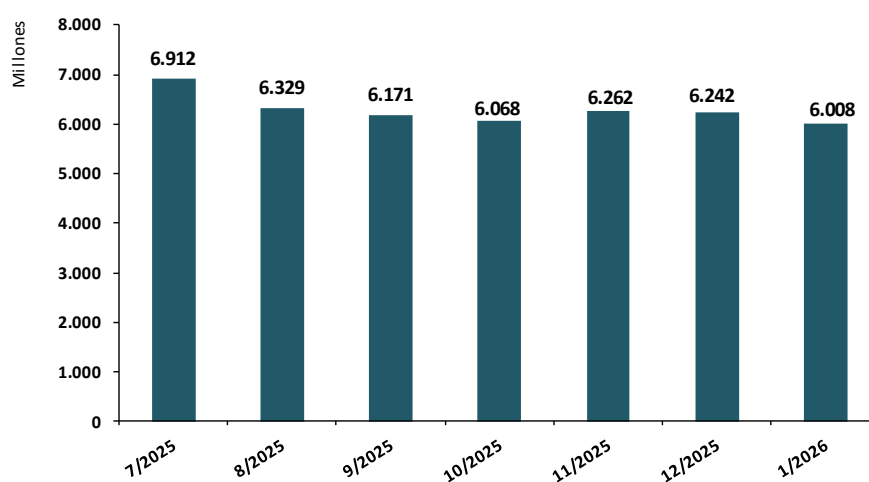
Los activos autorizados para constituir la cartera de inversión, así como sus límites mínimos y máximos de composición, se hallan descriptos en las Cláusulas Particulares del Reglamento de Gestión del Fondo. La información está disponible en el sitio institucional de la [CNV](http://www.cnv.gov.ar).

Evolución patrimonial del Fondo y de la distribución de las cuotapartes

● Patrimonio Neto

El Patrimonio Neto del Fondo hacia finales de enero de 2026, alcanzó un monto de \$6.008,07 millones. La valuación resultó casi un -1% inferior a la registrada al cierre del trimestre previo (octubre 2025) con una disminución patrimonial de -\$60,11 millones, y un -3,75% mensual comparada con diciembre 2025 (-\$234,02 millones).

Gráfico 3 – Evolución patrimonial (en millones de pesos)



Fuente: Informes de Gestión trimestrales y CNV en base a CAFCI.

● Estructura de tenencias de las cuotapartes

El Fondo se comercializa por un Agente de Negociación (AN) a través de la intervención de un Agente de Colocación y Distribución (ACDI). A su vez, el AN cuenta con una cartera de clientes, que son los tenedores de las cuotapartes del Fondo.

Glosario técnico

Desviación Estándar: proporciona una medida global e intuitiva del riesgo. En este informe, ha sido empleada en el análisis de series con datos de comportamiento diario de precios y rendimientos. La fórmula utilizada es la siguiente:

$$\sigma = \sqrt{\frac{\sum (x - \bar{x})^2}{n - 1}}$$

Duración: representa un indicador de la vida media ponderada de la cartera, indicando el vencimiento medio ponderado de los pagos de cupones de intereses más el reembolso del principal, de los distintos instrumentos que componen la cartera.

Índice de Herfindahl Normalizado: utilizado para obtener indicadores de concentración. El Índice normalizado permite su utilización en comparaciones intratemporales.

$$VT = \sum_{i=1}^n x_i \quad p_i = \frac{x_i}{VT}$$

$$H = \sum_{i=1}^n p_i^2 \quad \frac{1}{n} \leq H \leq 1$$

p_i Cuota de participación de la variable i

x_i Total de la posición de la variable i

VT Valor total de las variables

H Índice de Herfindahl

$HN = (H - (1/n)) / (1 - (1/n))$ y $0 \leq HN \leq 1$

Donde

H Índice de Herfindahl

HN Índice de Herfindahl Normalizado

Volatilidad: informa sobre la magnitud media de las fluctuaciones de los rendimientos del fondo en torno al valor esperado de estos. Una volatilidad baja señala que la oscilación de los rendimientos es escasa, y la cartera relativamente segura, mientras que una volatilidad elevada se corresponde con un riesgo mayor. Se utilizó para su determinación el estadístico de la desviación estándar.

Volatilidad anualizada

σ diaria * $\sqrt{252}$

Definición de la calificación

Fondo Común de Inversión AXIS ESTRATEGIA 6: “A+(rf)”

La calificación “A” asignada, dentro de las escalas de la UNTREF ACR UP, corresponde a “Fondos que presentan una capacidad de desempeño y administración, capacidad operativa y rendimiento, buena, con relación a Fondos de similares objetivos de inversión”

Modificadores: Las calificaciones podrán ser complementadas por los modificadores “+” o “-”, para determinar una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría. El modificador no cambia la definición de la categoría a la cual se lo aplica y será utilizado entre las categorías AA y CCC.

Las calificaciones contienen un sufijo que identifica a la clase de Fondos calificado. El sufijo “rf” corresponde a fondos de renta fija.

Fuentes de información:

La información recibida resulta adecuada y suficiente para fundamentar la calificación otorgada:

- Reglamento de Gestión de Axis Estrategia 6. Inscripto bajo el Nro. 1370 Aprobado por Resolución Nro. RESFC-2022-22092-APN-DIR#CNV de la CNV.
- Información estadística al 30/01/2026. Cámara Argentina de FCI. www.cafci.org.ar
- Informe de Gestión al 30/01/2026, emitido por Axis Sociedad Gerente de FCI S.A
- Información institucional de Axis Sociedad Gerente: <https://www.axisinversiones.com/>

Manual de Calificación: Para el análisis del presente Fondo, se utilizó la [Metodología](#) de Calificación de Riesgos para Fondos Comunes de Inversión aprobada por la CNV bajo la Resolución CNV 17284/14.

Analistas a cargo:

Juan Manuel Salvatierra, jmsalvatierra@untref.edu.ar

Juan Carlos Esteves, jesteves@untref.edu.ar

Responsable de la función de Relaciones con el Público:

Nora Ramos, nramos@untref.edu.ar

Fecha de calificación: 13 de febrero de 2026.